



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION
DE RECICLADORES DE OFICIO PUNTO ECOLOGICO**

NIT 901.508.284-5

CERTIFICA

1. Que de acuerdo con los certificados de antecedentes judiciales, los miembros fundadores, de Junta Directiva y de órganos de dirección y Representantes Legales principal y suplente, no han sido declarados responsables penalmente por delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Que de acuerdo con la certificación suministrada por los miembros fundadores, de Junta Directiva y de órganos de dirección y Representantes Legales y suplente, no han celebrado contratos estatales que hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión de conducta.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veinticinco(2025), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario artículos 19, 356-2, 356-3 y 364-5 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, para tramitar la solicitud de permanencia en el régimen Tributario Especial.

Freither Aguilar Rivas
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 1.129.045.309